



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Abril de 1993.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de San Martín,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a Prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 1770/92 referente a la contratación del agente Mario Daniel Esquivel con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Isidro.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENS (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION